 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 045
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 14 de agosto de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:11 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:16 p.m.
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO: DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO

ORDEN DEL DÍA

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO LOS COMUNEROS**

I
REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACION DE ACTAS
Acta Sucinta No. 032 del 10 de Junio de 2017.
Acta Sucinta No. 042 del 27 de Julio de 2017.

IV
CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

No. 75, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 16 de febrero de 2017. Proposición Aditiva **No. 312 de 2017** aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 4 de junio de 2017“.

Tema: “Foro – Retos de Bogotá D.C., frente al Nuevo Código de Policía”.


Citantes: Honorables Concejales. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo. Bancada Partido Conservador.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Educación, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Invitados: Honorables Senadores de la República, Representantes a la Cámara, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Alcaldes Locales; Inspectores de Policía; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo. **Invitados Aditiva:** Honorable Magistrado Corte Constitucional, Alejandro Linares Cantillo; Ex procurador General de la Nación, Jaime Bernal Cuellar; Académico Universidad Externado de Colombia, Jairo Líberos; Honorable Senador de la Republica, German Varón Cotrino; Presidente de Probogotá, Luis Guillermo Plata.

No. 152, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 14 de Marzo de 2017.

Tema: "FORO Implementación Nuevo Código Nacional de Policía".

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo significativo de Ciudadanos LIBRES.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretario General de la Alcaldía mayor de Bogotá, Raúl Buitrago Arias.

Invitados: Comandante Policía Metropolitana, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Director General Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 23 de 2017 aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 24 de enero de 2017.


Tema: "Foro Los Retos Para Bogotá Con la Entrada en vigencia del Nuevo Código Nacional de Policía".

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo, Horacio José Serpa Moncada, María Victoria Vargas Silva, Bancada Partido Liberal.

Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Educación, María Victoria Angulo González; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro.

Invitados Personería Distrital de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Ex procurador General de la Nación, Jaime Bernal Cuellar; Columnista Experto en Seguridad Ciudadana, Hugo Acero Velásquez; Académico Universidad Externado de Colombia, Jairo Líberos; Honorable Senador de la Republica, German Varón Cotrino; Honorable Senadora de la Republica, Vivian Morales Hoyos; Honorable Representante a la Cámara, German Navas Talero; Honorable Representante a la Cámara, Clara Leticia Rojas González.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

No. 76, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 16 de febrero de 2017.

Tema: “Manejo de perros en Bogotá, en el marco del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)”.

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio. Bancada Opción Ciudadana.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretaría Distrital de Ambiente Gerente de Protección y Bienestar Animal, Claudia Liliana Rodríguez Garavito; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaría Distrital de Educación, María Victoria Angulo González; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, María Claudia López Sorzano; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –**UAESP**-, Beatriz Helena Cárdenas.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Comandante Policía Metropolitana, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero.

No. 85, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de febrero de 2017.

Tema: “Código de Policía y Cultura Ciudadana”.

Citantes: Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, María clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez. Bancada Partido de la Alianza Verde.

Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescun.

Invitados: Comandante Policía Metropolitana, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 86, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de febrero de 2017.


Tema: “Debate “Implementación del Nuevo Código de Policía en Bogotá”.

Citantes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela. Bancada Partido Cambio Radical.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño.

Invitados: Comandante Policía Metropolitana, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Cristina Plazas Michelsen.

No. 89, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de febrero de 2017.

Tema: “Entró en vigencia el Código de Policía Nacional Ley 1801 de 2016, la Administración Distrital está preparada”.

Citantes: Honorables Concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina. Bancada Partido Centro Democrático.

Citado: Secretaría Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay.

Invitados: Docente de la Universidad del Rosario, Miguel Ángel Castillo Monroy.

No. 185, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 24 de Marzo de 2017.

Tema: “Implementación del Nuevo Código de Policía en Bogotá”.

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo significativo de Ciudadanos LIBRES.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Doctor Daniel Mejía Londoño.

Invitados: Comandante Policía Metropolitana, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Director General Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 188, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 24 de Marzo de 2017.

Tema: “Incidencia de la entrada en vigencia del Nuevo Código de Policía”.

Citantes: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Nelly Patricia Mosquera Murcia. Bancada Partido de la U.


Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay.

Invitados: Comandante Policía Metropolitana, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

No. 215, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 19 de Abril de 2017.

Tema: "Implementación Ley 1801 de 2016 Código nacional de Policía y Convivencia".

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Andrés Palacios Martínez y Pedro Javier Santiesteban Millán. Bancada Partido Centro Democrático.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público **-DADEP-**, Nadime Amparo Yaver Licht; Directora Instituto para la Economía Social **-IPES-**, María Gladys Valero Vivas.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 314, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 4 de Junio de 2017.

Tema: "Implementación del nuevo Código de Policía y Convivencia en el Distrito Capital".

Citantes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Gloria Stella Díaz Ortiz. Bancada Movimiento Político MIRA.

Citados: Secretaría Distrital de Gobierno, Doctor Miguel Uribe Turbay; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Doctor Daniel Mejía Londoño; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.

Invitados: Defensor del pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 344, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 15 de Julio de 2017.

Tema: "Política Pública de Cultura Ciudadana frente al Nuevo Código Nacional de Policía".


Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador.

Citados: Secretaría Distrital de Gobierno, Doctor Miguel Uribe Turbay; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Doctor Daniel Mejía Londoño; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretaria



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescun; Gerente Transmilenio S.A., Alexandra Rojas Lopera; Director Instituto Distrital de Recreación y el Deporte -IDRD-, Pedro Orlando Molano Pérez; ; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, Beatriz Helena Cárdenas; Secretaría Jurídica del Distrito, Dalila Astrid Hernández corzo.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Antanas Mockus Sivickas: Director de la Dirección de Cultura Ciudadana, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento.

V
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI
COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, ANTONIO SANGUINO PAEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales LUCIA BASTIDAS UBATE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ (quien se registra por voz), PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, (quien se registra por voz).

La Secretaria informa que se registra la asistencia de siete (7) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum deliberatorio.

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE DURAN SILVA.


La Secretaria informa que se registra la asistencia de nueve (9) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran electrónicamente los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno ROLANDO ALBERTO GOZALEZ GARCÍA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CESAR ALFONZO GARCÍA VARGAS, ANDERS EDUARDO FORERO MOLINA,

La Secretaria lee la excusa del H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

En el transcurso de la sesión se registran electrónicamente los Honorables Concejales de otras comisiones: ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, RICARDO CORREA MOJICA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO (se excusa por llegar tarde), MARÍA CLARA NAME RAMIREZ (se excusa por llegar tarde), NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (se excusa por llegar tarde), ROBERTO HINESTROSA REY.

Funcionarios de la Administración e invitados que se registraron: Secretario de Gobierno; MIGUEL URIBE TURBAY, Secretaria de Educación; MARÍA VICTORIA ANGULO GONZALEZ, Secretario de Seguridad; DANIEL MEJIA LONDOÑO, Secretario General; RAÚL JOSÉ BUITRAHO ARIAS, Secretaria de Integración Social; Asesor- PEDRO JUSTIN VALENCIA, Secretario de Ambiente; - Jefe de participación- ALIX MONTES ARROYO, Directora del IDBYPA; CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ, Secretario de Salud; LUÍS GONZALES MORALES, Secretaria de Cultura; MARÍA CLAUDIA LÓPEZ, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS; Beatriz Helena Cárdenas, Subsecretario de Política Social de la Secretaría de Movilidad; ANDRES FELIPE ARCHILA, Directora DADEP; NADIEM AMPARO YAVER, Directora IPES; MARÍA GLADYS VALERO, Subsecretario de Información y estudios de la Secretaría de Planeación; ANTONIO AVENDAÑO, Gerente de Transmilenio; ALEXANDRA ROJAS LOPERA, Director del IDRD; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, Secretaria Jurídica; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ, Sustanciador de la MEBOG; ELKIN URIEL PINEDA, Alcalde Local de Antonio Nariño; EDUARDO DELGADO, Personero Delegado de Seguridad; ADRIAN SERRATO, Asesor Veeduría; MIGUEL JIMENEZ, Directora de Fiscalización de la Contraloría; ALBA LUCY OVIEDO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria por solicitud de la presidenta procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por los Honorables Concejales miembros de la Comisión.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS: Se ponen en consideración las Actas Sucintas números 032 del 10 de junio de 2017 y 042 del 27 de julio de 2017, las cuales son aprobadas por la Comisión.


Editoriales:

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS: presenta un video y posteriormente manifiesta que el video es del 28 de julio, en el que se muestra la invasión de espacio público en el Restrepo, que lleva haciendo la denuncia un año a la Administración y que



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

espera que el Secretario de Gobierno cree equipos para sacar adelante el problema, pero no se espera que se le diga mentiroso a un Concejal y a las personas del Restrepo, manifiesta que le dijo que solucionara el problema, pero que el día sábado, el Secretario de Gobierno dijo en una comisión a la que el H.C no pertenecía cosas que no corresponden; también manifiesta que el año pasado hizo un debate de mafias des espacio público y que el Secretario no estuvo, que recibió amenazas y denunció a funcionarios y no ha pasado absolutamente nada, por lo cual le pide al Secretario que vaya al Restrepo a decirles mentirosos, además manifiesta que no se ha podido recuperar el espacio público y le pide que como Secretario en vez de dividir, debe solucionar los problemas, ya que lleva un año trabajando en este tema, por lo cual le solicita que no le diga mentiroso y que él no va a estar callado porque si no se soluciona él como Concejal debe ir a los medios, debido a que en el Restrepo no se ha recuperado el espacio público; agrega que ha hablado con el Secretario de Seguridad, respecto a la zona rosa en el Restrepo, ya que los comerciantes han pedido toque de queda, porque menores de otras Localidades consumen alcohol afuera de los bares y se generan riñas. Agrega que no es un mentiroso y que no es posible que no se recupere un espacio público que hace competencia directa con los que pagan impuestos, él denuncia en medios porque esto es el colmo y le pide el favor al Secretario de Gobierno de que no le diga ni mentirosos ni irresponsables ni a él ni a los comerciantes del Restrepo.


H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ: manifiesta que está recibiendo videos y fotos del relleno sanitario de Doña Juana, en las cuales se está bloqueando el sector, debido a los lixiviados.

H.C. MANUEL SARMIENTO: apoya las protestas en los Hospitales Públicos, él acompañó el de Simón Bolívar y manifiesta que las protestas en los Hospitales son por parte de los empleados por los por cierres de servicios, por el caos administrativo y por el maltrato a los contratistas debido que les hacen firmar una clausula en la que los obligan a renunciar a acceder demandar por contrato realidad, y a los trabajadores de planta les hace cambio de turno de manera arbitraria; en segundo lugar se refiere al Secretario de Gobierno y de Seguridad respecto a que apoya las protestas en Doña Juana, manifestando que están militarizando la zona y que esa no debe ser las respuesta, ya que esto es represivo.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: manifiesta que el Colegio Devora Arango está cerrado por una decisión de la Secretaría de Salud la cual no se ha solucionado, solicita que se debe solucionar este tema por parte de las Secretarías de Educación y Salud, agrega que apoya las protestas en Doña Juana, recuerda que en una audiencia se le solicitó al Secretario de Gobierno que le pidiera al Alcalde una cita con el Alcalde y pide que se decrete una emergencia sanitaria, le preocupa la indolencia ante esta situación e invita al Gobierno a que se desplace hacia el Relleno, ya que allí hay problemas de salud y responsabiliza al Gobierno por cualquier agresión hacia la comunidad. Termina diciendo que la protesta estaba anunciada y le pide a la comisión accidental que se pronuncie.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN: Hace referencia a una noticia de aumento de consumo de drogas en Bogotá, manifiesta su preocupación porque son los jóvenes entre 18 y 24 años los más afectados, le solicita a la administración que evalúen la estrategia que están haciendo, ya que el asunto ya no está funcionando en Bogotá y se debe disminuir este consumo, informa que las Localidades en las



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que más se consume es en Ciudad Bolívar, Santa Fe, Mártires y Rafael Uribe Uribe; termina diciendo que las Secretarías de Educación y de Salud debe tener medidas.

H.C. JORGE DURAN SILVA: Manifiesta que no sabe en donde fueron educados los funcionarios de la administración; ya que están irrespetando a los Concejales de La Ciudad, se refiere a que se le dijo mentiroso a un Concejal. Hace referencia al paro en los Hospitales, manifestando que se solicita que no se cierren los servicios, se dirige al Secretario de Salud diciéndole que en los plantones se está pidiendo que no se haga más contratación por OPSs, insiste que le envió una petición a Claudia Helena Prieto por los contratos con personas del carrusel, manifiesta que tiene pruebas de los que está diciendo, se refiere a Pablo Enrique Moreno León, quien esta solicitando que le hagan un tratamiento por cáncer de próstata y que no había sido autorizado por Capital Salud, el señor fue remitido al Hospital el Tunal, el H.C lee un documento en que se cancela la cirugía y no se le vuelve a agendar la cirugía; reitera que se irrespeta a los Concejales diciéndole mentirosos, manifiesta que el nuevo modelo de salud no funciona y termina diciendo que toda la Red Hospitalaria llama a un plantón "como si fueran de izquierda todos los de los Hospitales", insiste en que el modelo anterior era mejor y que le preocupa que jueguen con la salud. Manifiesta también que los funcionarios de salud fueron escogidos por el actual Secretario y no por la Administración anterior, lo que significa que se están haciendo mal las cosas, ya que los funcionarios de la salud están inconformes.

H.C.JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA: Deja constancia de lo que sucede con el Instituto Técnico Piloto de Tunjuelito, por los problemas que dejaron administraciones anteriores respecto al tema financiero, aclara que el Alcalde gestiona los recursos para terminar ese Colegio; en segundo lugar se refiere al plan parcial de Usme, se refiere a la vía Usmina a la que se le invirtieron mas de 50.000 millones y que se ha convertido en un elefante blanco, responsabiliza a Samuel Moreno, Clara López y a Petro, ya que desde el 2011 se dejó contratado , Petro no hizo nada por considerar que no debía extenderse la ciudad hasta allá, felicita al Director de la ERU por reactivar la obra, se han hecho todos los estudios y gracias a esto se podrán realizar 12.000 viviendas; en tercer lugar manifiesta que está de acuerdo con algunas denuncias del H.C Castellanos, pero que no se puede dejar en el ambiente que la Administración no ha hecho nada en la defensa del espacio público, ya que esto es un punto en el que el Alcalde ha sido líder, ya que se ha pasado de 40.000 vendedores ambulantes a 98.000, aclara que la Administración está haciendo lo propio.


H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS en moción de réplica manifiesta: este es un tema de interés especial con personas del Restrepo, del cual probablemente el H.C. Acosta no tiene información, que él no ha dejado "ningún tufillo", ya que él hizo referencia a la falta de recuperación de espacio público en el Restrepo y no en otras zonas de la Ciudad, también dice que le demostró al Secretario de Gobierno que no es un mentiroso y que el Secretario debería trabajar de la mano con la coalición en este tema, creando estrategias; termina diciendo que valora lo que pasa en la 72 y en la 19, invita a que se trabaje en la Bancada con ese tema.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Solita permiso para retirarse debido a que tiene una cita médica.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. ÁLVARO ARGOTE: Rechaza la respuesta que la Administración le ha dado a las personas del sur respecto al Relleno de Doña Juana y manifiesta que le gustaría saber que haría la gente del si le pusieran la basura al Norte.

H.C. ANTONIO SANGUINO PAÉZ: Se suma a las voces que protestan por las comunidades de Mochuelo Alto por la crisis ambiental y de salud pública, aclara que la vida útil del relleno es más inminente así como la necesidad de su cierre, manifiesta que se ha detenido a 4 campesinos por protestar y solicita que sean dejadas en libertad; manifiesta también que los médicos internos residentes han comentado que se le ha presionado para que no participen en las protestas por la falta de insumos, cierre de servicios y mal servicio del sector salud, pide que se respete a las personas que quieren protestar y haga referencia a la cláusula que tienen los contratos del sector salud, en los cuales se les inhibe de presentar demandas, informa que la Senadora Claudia Lopez ha presentado un Proyecto de Ley para evitar los abusos en los contratos de prestación de servicios.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: manifiesta que mostró lo que pasa con los contratos de salud en los que se podía ver la cláusula en la que se deja claro que no son empleados del Distrito, por lo cual se los hizo llegar a los organismos de control, pero lo más grave es que en la Subred Sur (Hospital de Bosa) les dijeron que no tendrán contrato, por las denuncias que han presentado; por otro lado le preocupa que al haber ido al sector María Paz se ha podido establecer que el microtráfico ha aumentado, el problema es igual, ya que estas bandas tiene estructuras tan fuertes que se les debe llamar narcotráfico y no microtráfico, le pide a la Administración que actúe, ya que hay una olla en Bosa que tiene más de 30 años, aclara que el problema no para y que hay un gran número de consumidores que no están en las encuestas; termina diciendo que le están lanzando el problema a Soacha, sin tener en cuenta que el problema está en Bogotá.


H.C HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON: Frente a los descalificativos del Secretario de Gobierno al H.C. Castellanos se suman las declaraciones del Alcalde, reitera que la Administración está gastando 1 billón de pesos de manera ilegal, informa que tiene las pruebas y espera que se agende el debate de vigencias futuras, también manifiesta que el Alcalde Peñalosa le respondió a sus denuncias que "le parece maravilloso lo que dice el Concejal Hollman Morris, pero que no merece ningún comentario", agrega que traerán una parte de los estudios del metro elevado y considera que eso no es serio; el Concejo aprobó vigencias para metro subterráneo y que se traerá en el próximo mes un proyecto de vigencias, por lo cual advierte que se tenga cuidado con el tema de los estudios de ingeniería de detalle para que no sea aprobado por el Concejo y no pase los mismo dos veces; se refiere a la Contraloría, ya que les pidió observancia frente a las vigencias futuras, pero que hay un traslado del 22 de diciembre a la Empresa Metro, por un monto de un billón de pesos, pero la respuesta de la Contraloría informó que responderá en septiembre. Insiste en que metro no va a ver y que si se hace licitación en 2 meses no será validos los estudios de detalle.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ: Felicita a la Presidenta por permitir que todas las Bancadas se expresen, define la Administración de Peñalosa como la 2Administración del desencanto", no es Peñalosista, no voto por él y no le interesa el aplauso de él, sin embargo quería ayudar a sacar a la Ciudad del marasmo en que la dejaron, se dirige a la Administración diciéndoles que reconoce lo bueno,



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

pero que tiene un desencanto en cuanto a los temas ecológicos como la Reserva Van Der Hammen, no está de acuerdo con que se suprime porque lesiona al medio ambiente, en cuanto a Transmilenio hay una indiferencia total por parte de la Gerente, quien no ha querido poner ni un baño portátil y por lo cual solicitara repetición, también se refiere a la Secretaría de la Mujer , ya que se suprimieron 10 plazas de mujeres afro y ella le dio respuesta en un término de 50 días, termina diciendo que respecto a Doña Juana, no hay derecho para que no se declare la emergencia, es terrible para los Ciudadanos de ese sector que les den ese tratamiento por parte de la Administración, que aunque heredó un problema, tampoco actúa con diligencia, muestra su indignación porque la Administración determine gastarse 25.000 millones para arreglarle el rumbeadero a los niños ricos en la zona rosa, mientras el tema de Doña Juana esta así, por lo cual solicita que se asignen esos recursos para Doña Juana, termina diciendo que si el H.C. Celio Nieves decide ir a Doña Juana, él lo acompañara para defender a los manifestantes y para mirar si el ESMAD va a pasar por encima de él.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA: Informa que junto con la comisión ha realizado varios derechos de petición, escuchado denuncias y que está recibiendo fotos de la protesta, informa que radicó una proposición, también dice que no hay un plan B respecto a las basuras y manifiesta que la administración debe dar respuesta a la comunidad, y también de hacer seguimiento al operador, ya que es triste que las personas se cepillen los dientes con cepillos a los que les llegan las moscas, espera que no lleguen más personas a agitar el ambiente en la protesta.

H.C. CELIO NIVES HERRERA: solicita moción de orden por el problema del entorno en el relleno de Doña Juana, le pide al Secretario de Gobierno, a la UAESP y al operador del relleno que vayan al sitio de la protesta, con el acompañamiento de Concejales de La Ciudad, cuando menos cuando se acabe éste debate.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

No. 344, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 15 de Julio de 2017.

Tema: "Política Pública de Cultura Ciudadana frente al Nuevo Código Nacional de Policía".


Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador.

Citados: Secretaría Distrital de Gobierno, Doctor Miguel Uribe Turbay; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Doctor Daniel Mejía Londoño; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescun; Gerente Transmilenio S.A., Alexandra Rojas Lopera; Director Instituto Distrital de Recreación y el Deporte -IDRD-, Pedro Orlando Molano Pérez; ; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-,



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Beatriz Helena Cárdenas; Secretaría Jurídica del Distrito, Dalila Astrid Hernández corzo.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Antanas Mockus Sivickas: Director de la Dirección de Cultura Ciudadana, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: Solicita a la Secretaria de la Comisión que informe que secretarios citados están presentes y le solicita a la Personaría tomar nota.

La Secretaría informa que esta el Secretario de Gobierno, el de Secretario Seguridad, el Subsecretario de Educación, la Secretaria de Educación acaba de ingresar, la Secretaria de Cultura aún no se registra pero le han informado que viene en camino, de la Secretaría de Ambiente esta presente el Delegado Alex Morton, de la Secretaria de Movilidad está el señor Andrés Morchon, de Transmilenio está la Gerente, del IDR D está el Director, del la UAESP esta presente la Directora y de la Secretaría Jurídica esta presente la Secretaria.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: manifiesta que está haciendo carrera que a los debates asistan funcionarios de segunda categoría, y que solo pueden delegar si están de vacaciones, incapacitados o por algún motivo de fuerza mayor.

El Presidente, H.C. Emen Rojas Castillo, manifiesta que de la Secretaría de Cultura, esta presente Subsecretario de Cultura Ciudadana.


H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ: Insiste en que la positiva alrededor de la cultura ciudadana habla de la transversalización y por eso es importante que estén presentes, en el Foro hizo referencia a la seguridad jurídica y a la capacidad institucional, puntualmente en el pie de fuerza para Bogotá, también el uso de la fuerza y los Decretos reglamentarios que deben expedirse. Hace hincapié en los valores culturales y en el cumplimiento de metas en el Plan de Desarrollo, llama la atención en esto, debido a la importancia de la cultura ciudadana, la cual tiene cuatro elementos que son: que las personas se sientan atraídas a participar en los programas del Distrito, dejar del lado el individualismo, la convocatoria a los ciudadanos y el conocimiento y publicidad. Le solicita a la Administración tener en cuenta estos elementos, requiere que se cumplan, porque lo valores culturales deben quedarse en la comunidad.

Se refiere a la respuesta de la Secretaría de Cultura, en la que se refieren a que lideran los procesos de cultura, a través de la implementación de líneas de investigación que no son claras, le pregunta a la Secretaria de Cultura ¿Cuál es el avance de la política pública de cultura ciudadana?, también pregunta ¿qué arrojó la estrategia darle ritmo a Bogotá, el poder del cono, la lucha contra el machismo, la ciudad del entorno y el río de Bogotá?; hace referencia a que hay una aprobación de recursos considerable para todo lo referente al río Bogotá, pregunta en que se han invertido los recursos para Cultura Ciudadana por parte de la Secretaría de Cultura, ya que cuentan con un total de 993 millones de pesos, también quiere saber en qué se han invertido los 590 millones de pesos de cultura ciudadana y democrática, respecto a la 636 millones de transformación cultural, investigaciones



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

y sistematizaciones sociales necesita que le informen de qué manera se han usado. Lo más importante es saber que está pasando con la cultura ciudadana, puesto que todos los recursos en mención son 6.500 millones para el cuatrienio.

Se dirige a la Secretaría de Educación, respecto a la cátedra de cultura ciudadana ya que se necesita que los niños y niñas interioricen los valores culturales, se refiere a un informe de la Secretaría de Educación en el que la cátedra para la paz ha avanzado solo en un 8%, es decir 30 IED, también se refiere a la encuesta bial de cultura ciudadana, la cual deja ver que si no se educa a los jóvenes se seguirán teniendo problemas de convivencia; han crecido problemas como el mal parqueo, el ruido de los animales y los estudiantes que generan ruido. El porcentaje de problemas de convivencia y cultura ciudadana es de 34.7% en Rafael Uribe, en Bosa 36.7%, en Martires 51.2% y en Tunjuelito 63.3%.

Se refiere a que los dueños de las mascotas deben estar pendientes de limpiar los desechos de los animales, ya que esto puede generar conductas represivas. Vuelve a hacer énfasis en los valores culturales como herramienta de construcción de Ciudad; le pregunta a Movilidad cual es la responsabilidad con los colados, también pide que se rescaten los procesos de familia para formar a los padres de familia en las escuelas de padres.

Manifiesta que el Concejal Emel, coordinador de la comisión accidental de código de policía, hará reunión porque quieren que hayan procesos y procedimientos claves, además de tener cuidado con el uso de la fuerza.

Concluye citando la siguiente frase del informe de antípodas de la violencia que dice "cuando la sociedad aprueba comportamientos ilegales y desapruaba comportamientos legales que trae consigo la ley, esta pierde la fuerza como sistema regulador y aumenta la probabilidad de que se cometan actos ilegales en cualquier sociedad".


H.C. NELSON CUBIDES SALAZAR: El código de policía busca establecer nuevas normas de convivencia, es difícil su implementación y se requiere de tiempo, ya que incluso el del 79 no fue implementado en su totalidad, la sociedad colombiana ha tenido un antes y un después influenciado de la tecnología, se ha perdido la asociatividad y los referentes éticos y valores. Menciona el documento ciencia y razón, la racionalidad quiere mejorar la convivencia, lo razonable es que los ciudadanos deben asumir comportamientos que no generen problemas de convivencia; por ello hay que ser innovadores en la forma de interactuar y de vivir armónicamente, para saber dirimir conflictos, esto se logra desde las escuelas y desde el hogar; por ello se debe educar en la importancia de convivir. Se refiere a Adolfo Maya, quien dijo que *"una sociedad es un sistema de relaciones con un pacto de convivencia explícito que no necesita de un código de policía para poder sobrevivir, el problema surge porque no hemos construido una cultura que nos conduzca al autocuidado, al autorespeto y al valor que tiene por el otro. Es decir que el objetivo de educar tiene una dimensión desde lo personal y desde lo social, incluso desde los derechos humanos y desde un contexto familiar; no se puede corregir algo que no se hizo en el hogar.*

Es difícil implementar aspectos en los cuales las personas no han sido educadas desde el hogar y el colegio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. JUAN CARLOS FLOREZ: En moción de orden manifiesta que le gusta que los debates transcurran sin interrupciones, pero hay un hecho de gran magnitud en el suroccidente de la Ciudad, por la protestas en Doña Juana, por lo cual le parece que los Secretarios desarrollarían una mejor función desde sus oficinas o desde el sitio de la protesta, se dirige a los Secretarios de Gobierno, Salud, de Seguridad y Directora de la UAESP; por lo cual le solicita a los colegas del partido conservador que la comisión les permita a los miembros de la administración retirarse, ya que están pidiéndoles atención y a su vez conectados con la situación.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Manifiesta que intervendrán los Secretarios de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura y que a su vez el Concejal Devia está haciendo la convocatoria para asistir al sitio de las protestas.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Considera que se debe suspender la sesión, debido a los problemas de orden público en el sur de la Ciudad, con el propósito de que la administración se apersona del tema y de que los Concejales que lo deseen puedan dirigirse a la protesta.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Manifiesta que la situación esta grave en, por ende es necesario que se levante la sesión para que la administración pueda desplazarse al sitio de las protestas.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE: Quisiera que la administración vaya a atender de la situación, al igual que los Concejales que integran la comisión accidental.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Esta previsto que hable la administración a través de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura y los Concejales no citantes.

H.C. JORGE DURAN SILVA: Le pregunta al H.C. JORGE TORRES que informe que ha pasado con la comisión accidental y manifiesta que el Secretario de Seguridad debe ir, pero si no han hecho nada a que van a ir, si hace mas de dos meses se realizó el control político y no han tomado medidas, entonces no deben perder tiempo si no solucionan, es decir que es mejor seguir con el debate; considera que no se le debe pedir permiso a la administración para expedir el código de policía, reitera que se debe continuar con el debate del foro.


H.C. GLORIA ELSY DIAZ: Es muy importante continuar con el debate, ya que todas las bancadas se han esforzado para el mismo, en caso de que se cuente con quórum, se seguirá con el debate.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Muchos quieren estar pendiente, al igual que la administración, por ejemplo la Secretaria de Educación debe estar por el tema del Colegio el Mochuelo, solicita que se verifique el quorum y se solicita que se verifique quorum.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ: Solicita a la Secretaria que verifique quorum.

La Secretaria verifica quorum así: están presenten los Honorables Concejales JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURAN SILVA, JUAN CARLOS ARCILA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, EMEL



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ROJAS CASTILLO, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO(presentó excusa). La Secretaria informa que hay 11 H.C. de la comisión, por lo tanto hay quorum decisorio.

La presidenta, con base en la solicitud del H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ, solicita que se llamen a los H.C. de otras comisiones que están presentes.

La Secretaria informa que están presentes de otras comisiones los H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LUCIAS BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON CUBIDES SALAZAR, DALIEN ANDRES PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA.

La presidenta le da la palabra a la Administración, inicia el Secretario de Gobierno.

Secretario Distrital de Gobierno: La implementación del código exige nuevas capacidades y se ha hecho una implementación gradual, de manera acertiva y oportuna, se han realizado reuniones con secretarios de otras ciudades, se ha avanzado en el tema tecnológico, se tiene una licitación que debe adjudicada por \$1.232 millones para compra de equipos que permitan hacer diligencias en los operativos, también de esta haciendo una licitación para actualizar el software que facilite las nuevas entradas a procesos por parte de los inspectores. El sistema nacional de correctivas es nuevo se tendrá el sistema a cargo de la Secretaría de Seguridad, se ha avanzado en un sistema transitorio de recaudo de multas.


En cabeza de la Secretaría de Gobierno está la inspección y vigilancia en las Alcaldías locales, el control está en los agentes de policía en primera instancia y en segunda en el Consejo de justicia, cuando llega al sistema de recaudo, entra a la Secretaría de Seguridad quien hará el recaudo, tiene el fondo y gira; también se ha fortalecido el talento humano, hay 63 inspectores y se debe llegar a 100, quienes pueden cubrir todo el territorio, se asignan \$ 3.000 millones mediante planta temporal (la cual está en trámite) para que haya atención las 24 horas en temas ambientales, de propiedad horizontal, de convivencia, de mascotas y otros. Se hace énfasis en control urbano, y se les ha dado un instructivo a los Alcaldes para que sigan los lineamientos, se han aumentado inspectores por circunscripción, fortaleciendo a las Localidades, se aumentarán al 123% los inspectores, también se aumentarán los espacios y la planta física; hay 7 inspecciones propias en las alcaldías y 11 en las casas de justicia, se espera que todas las Alcaldías tengan espacio para las inspecciones.

Hay que expedir una serie de Decretos, está por terminarse el de compatibilidad de multas, el de delegación a los Alcaldes para aglomeraciones ya se expidió, así como del comité civil de convivencia, se está trabajando en las quejas por abuso de autoridad, se está adelantado el Decreto de Consejo de Seguridad, también se tramitan los horarios de funcionamientos de las diferentes actividades económicas y lo referente al tema de transporte y almacenamiento de pólvora, esto se esa haciendo con el IDIGER, Bomberos y Gobierno.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se ha venido trabajando con el Concejo para trabajar en la implementación y expedición del nuevo código de la Ciudad de acuerdo a lo que determinen los Concejales.

Respecto a los despachos comisorios se ha podido ver que aún hay inspectores que los están realizando, se han reunido con la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, en esto la Personera está apoyando el tema y esto se podría trabajar en el Código Distrital; también se han hecho observaciones al Ministerio de Defensa, como por ejemplo en lo referente a la destinación del recaudo.

En cuanto a la implementación del código se han aplicado las normas de control urbano, se dirige al H.C. JOSE DAVID CASTELLANOS diciéndole que si se ha hecho algo frente a la recuperación de espacio público realizándose 22 operativos en los que se han intervenido 17.000 mts. , con el Alcalde Local se han se van a hacer 6 operativos mensuales; se refiere a al video y manifiesto que la Señora Amparo, quien aparece en el video, se encuentra satisfecha con el trabajo y la reuniones. La mejor manera de demostrar que se ha actuado, son las manifestaciones en la Alcaldía Local, muestra operativos y fotos y ratifica que se debe hacer un trabajo constante; informa que se ha hecho mejor control de mal parqueados en el Restrepo, se ha intervenido la plaza de mercado, se ha trabajado en el comercio ilegal de animales y vendrá un trabajo más fuerte.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS: Repite que las dos veces que ha estado la Señora Amparo en la Secretaría de Gobierno, es porque él ha gestionado la reunión, aclara que no ha habido sostenibilidad con el tema de espacio público y así se lo ha dicho al Secretario de Seguridad y a la Directora del DADEP, puesto que no lo puede hacer solo el Alcalde Local, no es gran fruto lo que se ha dado con las 20 acciones la gente se pregunta porque pasa en las 72 si y en el Restrepo no, todas las Alcaldías deben cumplir sus funciones y eso no es un favor, deben ser más contundentes y le pide al Secretario que no le diga ni mentiroso ni irresponsable. El Restrepo debería reactivarse como zona comercial, se ha reunido con el DADEP y la UAESP y el problema es la falta de sostenibilidad; le dice al Secretario de Gobierno que le diga a las personas mentirosas, también le pide respeto.

H.C. JORGE DURAN SILVA: le pide al Secretario de Gobierno que respete al H.C CASTELLANOS, que no le diga mentiroso y que respete la Corporación.


Secretario de Seguridad: Hay unas líneas estrategias en las que se está trabajando como los comportamientos priorizados y los temas de capacitación, la reglamentación saldrá la otra semana. En temas de colados, grafitis, contaminación visual riñas y ruido se ha trabajado, se han dictado cursos pedagógicos entre el 6 de febrero y el 31 de julio se han dictado más de 15.600 cursos pedagógicos en las casas de justicia, las personas se registran en un sistema para entregárselo a la policía; se inició con un curso genérico y ahora se está haciendo uno para colados, muestra fotos de los cursos en las casas de justicia.

En difusión y promoción se ha hecho a través de la página y de las redes sociales, además del trabajo conjunto con las comunidades, se han hecho 5 foros con más de 2.500 personas capacitadas, 5 capacitaciones con JACs y otras agremiaciones ciudadanas, se han capacitado más de 2.200 personas; se deben hacer más capacitaciones.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Respecto a los comparendos se han hecho 57.600 de manera pedagógica, han sido para colados (6.5%), porte de armas (11%), ocupar espacio público (5.400 comparendos 9.4%), desarrollar actividades de venta ambulante (4.2%), y por riñas (2.340).

Frente a las multas, se han impuesto 31% multas tipo 1, multa general tipo 1 es conmutable, el policía puede enviar a la persona a actividades de convivencia. Al 7 de agosto se han impuesto 3.128 comparendos, una tercera parte han ido a los cursos en las casas de justicia y 50 personas han pagado la multa en el sistema de recaudo.

Responde al H.C. Rolando lo referente con los sistemas de información y recaudo, es un trabajo que está haciendo hace 5 meses con Hacienda y la policía, para que la persona pueda imprimirlo por la página de la Secretaría de Seguridad, para multa 1 y 2 se tiene un descuento del 50% si paga en los primeros 5 días, en el momento de pagar se baja la multa del sistema. Si se hace curso, se les hace un certificado de que realizó el curso, se cruza con la base de la policía nacional y se conmuta la multa.

Frente al centro de traslado por protección se capacita a los policías, se hacen campañas de salud y programas de aseo para habitantes de calle. Para sensibilización y entrega de refrigerios se ha aumentado en un 10% entre los años 2.016 y 2.017, 35% en atención médica y aumentos del 100% en atención médica y 400% en atención odontológica, adicionalmente se hace un sistema de video vigilancia para supervisar que no hayan abusos.

Responde algunas inquietudes de los Concejales respecto a los cursos pedagógicos, aclara que si se están haciendo, recuerda que las multas se están descargando, también le manifiesta al Concejal Yefer Vega que en las capacitaciones se están haciendo con la policía, le dice al Concejal Santiesteban que el tema de multas es definido por el código y no por el Distrito, respecto a los abusos de la policía, manifiesta que todo procedimiento se puede grabar, le hace saber al Concejal Palacios que hay deberes ciudadanos y que deben ser cumplidos por los ciudadanos, al Concejal Molano le manifiesta que se está haciendo el recaudo y que el efecto del código se ha notado en la disminución de lesiones personales, ya que se puede intervenir de manera temprana, al Concejal Emel Rojas le dice que se necesitan 9.000 policías más y se le ha insistido con esto al Gobierno Nacional, le manifiesta al Concejal Castellanos que casi no hay unidades para los operativos de espacio público al igual que para otro tipo de operativos; a Bogotá le asignaron el 25% de la incorporación Nacional, se debe tener respuesta del Gobierno Nacional porque se concentran los grandes eventos, da ejemplo de los partidos en los que se necesitan casi 1.200 policías.


Aclara que la administración tiene toda la voluntad para redactar el código, termina diciendo que tal como lo dijo el H.C. Cubides, las personas deben ser educadas y capacitadas.

H.C. JORGE DURAN SILVA: Pregunta por qué no se ponen de acuerdo con la Secretaría de Educación para capacitar a los padres y a los alumnos, ya que no se ha hecho la capacitación de manera adecuada, aclara que si no se capacita pasara



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

lo mismo que con las multas de tránsito. También le pide que le informe como van a hacer para que la policía tenga claro todo lo referente al código.

H.C. HOLLMAN MORRIS: Reitera que cuando se iniciaron los operativos hacia vendedores ambulantes se habló de carteles de espacio público, así que quiere saber cuáles son las mafias a las que se refirió, ya que si no se prueba es una especulación que justifica operativos inclementes; como segundo punto manifiesta que está de acuerdo con el H.C Duran, frente a la pedagogía, se refiere a dos eventos en la salida del túnel de la javeriana y sobre la séptima, decomisando mercancía sin acompañamiento de la personería ni de la defensoría, por lo cual quiere saber por qué están haciendo esto y qué medidas han tomado hacia los funcionarios.

H.C. GLORIA ELSY: Manifiesta que en una próxima sesión se cerrara el debate, por lo cual le pide al Secretario tomar nota de las preguntas, ya que después de las preguntas de los H.C. EMEL ROJAS y DIEGO MOLANO, se suspenderá el debate.

H.C. DIEGO MOLANO: Pregunta a los dos Secretarios, respecto al presupuesto asignado para los inspectores y sus equipos, quiere saber qué cálculo se tiene para esto sin que se desborde el sistema, ya que le preocupan los despachos comisarios, esto porque no se debe escatimar en esfuerzos.

H.C. EMEL ROJAS: quiere saber si el traslado por protección tiene un protocolo para hacer esa atención.

Secretario de Seguridad: Le responde al H.C. DURAN que van a focalizar la pedagogía del código en los colegios y también a los policías, al Concejal Morris le solicita que denuncien para poder investigar los actuares indebidos de la Policía; respecto a los operativos con vendedores ambulantes le manifiesta al H.C MORRIS que se hacen los protocolos de manera adecuada y que se han ganado todas las tutelas que han llegado por parte de los vendedores; el punto crucial es que los vendedores formales tienen derecho a que su espacio esté libre, manifiesta que el bien común prima sobre el bien particular, al H.C. EMEL le dice que a los centros integrales serán trasladados y que se ubicaran en el sur y en el norte, por ultimo le manifiesta al H.C. MORRIS que se han descubierto casos en los que se han descubierto casos en los que personas cobran por usar el espacio público y que se han capturado a pequeñas mafias que piden dinero en los semáforos.


H.C. VENUS ALBEIRO SILVA: Pregunta sobre los mogadores porque es la forma de difusión, también quiere saber si el Decreto de aglomeraciones reforma al anterior y si ya se está aplicando.

Se pone en consideración la sesión permanente la cual se declara a la 1:08 pm.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS: Quiere saber qué ha pasado con la fuerza disponible, ya que hay más de 200 sancionados y quiere saber si habrá aumento, como segundo punto manifiesta que hizo un debate de mafias de espacio público, por lo cual solicita que se avance en este tema.

H.C. XINIA NAVARRO PRADA: lamenta que se tenga que suspender el debate porque le preocupa la implementación, quiere saber cuál es el instructivo, ya que



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

los vendedores informales no han sido capacitados y se están viendo afectados, también quiere que se convoque una mesa interinstitucional en la que se tenga en cuenta a los consejos de justicia, debido a que no existe una manera de enfrentar la implementación por parte de las Alcaldías Locales porque estas no cuentan con el aparato administrativo ni jurídico, están sobrecargados de trabajo y se debe tener cuidado con la sobrecarga laboral, por ultimo invita a los Secretarios a leer la Sentencia T 067 de 2017 de la CC, que conmina a que se ponderen los derechos. Manifiesta que es experta en derecho de policía y que el Distrito no tiene la capacidad, ya que lo más importante es el poder de policía, el cual debe ser preventivo no represivo.

El Presidente, H.C HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, manifiesta que se suspende el debate y que se continuara en una próxima sesión, por lo tanto se levanta la sesión.

La Secretaria informa que siendo la 1:16 pm se levanta la sesión programada para el día 14 de agosto de 2017.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO
Segundo Vicepresidente



DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO
Subsecretaria



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



